

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION PROCESO
50001400300820190089500

ivan hernando cascavita carvajal <ivancascavita@yahoo.es>

*Reposición
Apelación*

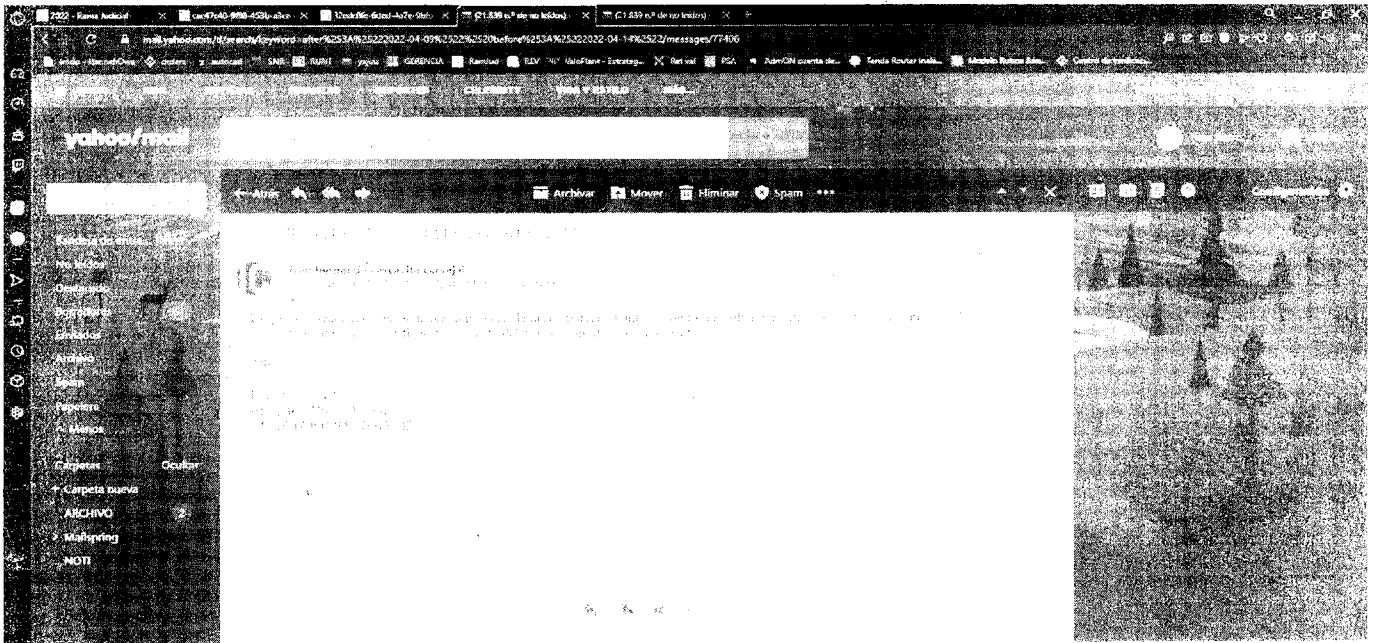
Para: Juzgado 08 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl08vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ivancascavita <ivancascavita@yahoo.es>

Respetado señor Juez

A través del presente formulo recurso de reposición y en subsidio apelación, en contra del auto que decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito fechado el 24/6/2022 teniendo en cuenta que en la fecha 25/3/22 se envió el citatorio positivo al demandado, del cual anexo comprobante, a saber este mismo fue enviado el día 10/4/2022 al correo del juzgado. Como se prueba en el pantallazo anexo, cabe destacar que en el correo inicial estan adjuntos los anexos, de esta forma agradezco tener en cuenta las notificación enviada y adjuntos al correo electronico de juzgado de las fechas anteriormente mencionadas.

En virtud de ello agradezco se revoque el auto que decreta la terminación del proceso, y en consecuencia de ordene continuar adelante con la ejecución.

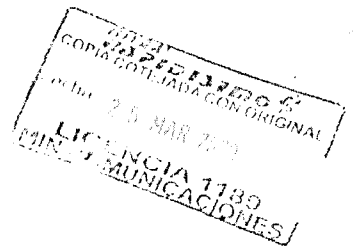


Atte

Ivan Cascavita
Abogado Banco Itau Corpbanca
3134697066-3164686935



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Juzgado Octavo Civil Municipal
Villavicencio
CITACION PARA DILIGENCIA DE
NOTIFICACION PERSONAL
Art 291 CGP.



25/3/22

Señor (a)
DIEGO EDISSON PINEDA SALAMANCA
CR 50 No 26 A 04 MONTECARLO
Villavicencio - Meta

No. Radicación del proceso
50001400300820190080500

Naturaleza del Proceso
EJECUTIVO SINGULAR

Servicio Postal
Autorizado
INTER-RAPIDISIMO
Fecha Providencia
9/10/2019

Demandante	Demandado
BANCO ITAU S.A.	DIEGO EDISSON PINEDA SALAMANCA

Sírvase comparecer a este despacho ubicado en el Palacio de Justicia, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Despacho Judicial

IBAN HOO CASCABITA CARVAJAL 3134637066-3164686395 INTERESADO

Nota: es caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable.

AL REALIZAR EL TRAMITE DE NOTIFICACION SIRVACE SELLAR YU COTEJAR LAS COPIAS DE LA NOTIFICACION PERSONAL, CERTIFICAR EL ENVIO A LA DIRECCION INDICADA. POR EL INCUMPLIMIENTO DE SUS RESPONSABILIDADES DEBERA ASUMIR LAS SANCIONES DE LEY (Acuerdo PSA06-3358 de 2006).

Acuerdo 2255 de 2003

Carrera 29 No. 33 B-79 Palacio de Justicia Torre B Piso 3
www.ramajudicial.gov.co



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700072572583	Fecha y Hora de Admisión 3/25/2022 5:41:38 PM
Ciudad de Origen VILLAVICENCIO/META/ICOL	Ciudad de Destino VILLAVICENCIO/META/ICOL
Dice Contener oficio	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 2072 - PTO/MILLAVICENCIO/META/COL/CARRERA 31 A # 34 - 17	

REMITENTE

Nombres y Apellidos(Razón Social) IBAN CASCAVITA	Identificación 3134637066
Dirección CL 15 # 4 ESTE - 104 CS 53	Teléfono 3134637066

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) DIEGO EDISSON PINEDA SALAMANCA	Identificación 31313
Dirección KR 50 # 26 A - 04 MONTECARLO	Teléfono 3164464646

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) DIEGO PINEDA	
Identificación 79762673	Fecha de Entrega 3/26/2022

GENERADO POR:

Nombre Funcionario Marcos Andres Cedeno Morales	
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 4/1/2022 2:54:28 AM
Guía Certificación 3000209778321	Código PIN de Certificación 4db6523f-599b-4fa4-bb1d-a8322a93f4ff

VILLAVICENCIO/META/ICOL
NUMERO DE GUIA
PARA SEGUIMIENTO
IBAN CASCAVITA
CL 15 # 4 ESTE / TEL 3134637066
VILLAVICENCIO/META/ICOL
PARA: DIEGO EDISSON PINEDA SALAMANCA
KR 50 # 26 A - 04 MONTECARLO
RECIBIDO POR: Diego Pineda
26/3/2022
GESTION DE ENTREGA Y DEVOLUCION
FIRMA
VALOR TOTAL
\$ 3.000,00
\$ 0

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega de esta Certificación reposa en el archivo Digital de nuestra empresa de acuerdo a las disposiciones legales. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com - <https://www.interrapidisimo.com/pqrs> Bogotá D.C. Calle 18 No. 65 a -03